



Gobierno Regional  
**CUSCO**



Unidad Ejecutora N° 408  
"HOSPITAL ESPINAR"

**SALUD MENTAL**



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**INFORME N° 013-2024/GRCUSCO/GRSC/U.E 408/H.E/ PPSM/P.S/NDFL**

A : Dr. Edwin Soto Ccayahualpa  
Director de la U.E. 408 Hospital Espinar

DE : Ps. Nury Farfán Llave  
Servicio de Psicología

ATENCIÓN : Lic. Adm. Jhon Ivan Choquenaira  
Jefe de la Unidad de Logística

ASUNTO : Solicito Exclusión

FECHA : Espinar, 14 de mayo del 2024

<b>HOSPITAL ESPINAR</b>	
14 MAYO 2024	
Fecha:	
Registro N°	3660
Florez	
Hora:	Folio 5

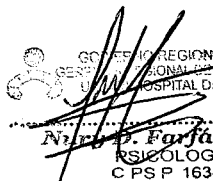
Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento, lo siguiente:

Con la finalidad de brindar una adecuada, oportuna y óptima atención, a los usuarios de diferentes edades en el servicio de psicología y promoción de la salud, a través del programa presupuestal de salud mental; como también cumplir con las metas programadas para el presente año, se solicita exclusión por falta de presupuesto y cambio de Ítems, que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN DE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN
PANTALÓN DRIL UNISEX	UNIDAD	4
BUZO DE TASLAN UNISEX	UNIDAD	4
CASACA IMPERMEABLE CON FORRO POLAR UNISEX	UNIDAD	7
CHALECO DE DRIL TIPO PERIODÍSTICO UNISEX	UNIDAD	3
CASACA IMPERMEABLE CON FORRO POLAR UNISEX	UNIDAD	4
CASACA DE POLAR UNISEX	UNIDAD	12

Es todo cuanto informo y solicito a usted, esperando su atención.

Atentamente.

  
 GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 UNIDAD EJECUTORA N° 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
**Nury Farfán Llave**  
 PSICÓLOGA  
 C P S P 16340

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Centro de Costo: 15471504 CONSULTORIO PSICOLOGÍA

Fecha de Solicitud: 13/05/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
899600070111	CHALECO DE DRIL TIPO PERIODISTA UNISEX	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):  
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

*Narry*  
Narry  
Narry

Firma: Responsable del Área Usuaria

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Centro de Costo: 15471504 CONSULTORIO PSICOLOGÍA

Fecha de Solicitud: 13/05/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
899600150021	CASACA IMPERMEABLE CON CAPUCHA UNISEX	Unidad	4,00	0,00	0,00	0,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día habi siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):  
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SAN JUAN DE CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
Nube D. Purificación Litave  
PSICOLOGA  
C.P.S.P. 10940

Firma: Responsable del Área Usuaria

**ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000077**


UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Centro de Costo: 15471504 CONSULTORIO PSICOLOGIA  
Fecha de Solicitud: 10/05/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
899600040867	PANTALÓN DE DRIL UNISEX	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00
899600200014	BUZO DE TASLAN UNISEX	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):  
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


  
GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
  
Nery D. Arfán Llave  
PSICOLOGA

Firma: Responsable del Área Usuaria

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Centro de Costo: 15471504 CONSULTORIO PSICOLOGIA

Fecha de Solicitud: 13/05/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
899600150042	CASACA IMPERMEABLE CON FORRO POLAR UNISEX	Unidad	7,00	0,00	0,00	0,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):  
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
SERVICIO REGIONAL DE SALUD CUSCO  
UNIDAD EJECUTIVA DE ESPINAR  
NOMBRE: *Lilave*

Firma: **Responsable del Área Usuaría**



**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000049**

ECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
 MODIFICACIÓN : 001547

N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>Consultorio Psicología</b>							
000000077	899600040867	PANTALÓN DE DRIL UNISEX	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00
000000077	899600200014	BUZO DE TASLAN UNISEX	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00
000000078	899600150042	CASACA IMPERMEABLE CON FORRO POLAR UNISEX	Unidad	7.00	0.00	0.00	0.00
000000079	899600070111	CHALECO DE DRIL TIPO PERIODISTA UNISEX	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00
000000080	899600150021	CASACA IMPERMEABLE CON CAPUCHA UNISEX	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00
000000081	899600150029	CASACA DE POLAR UNISEX	Unidad	12.00	0.00	0.00	0.00

La modificación registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.  
 La modificación registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.  
 El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Adm. Jhon Ivan Choquenaira Florez  
 JEFE DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
 Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa  
 DIRECTOR EJECUTIVO  
 CMP. 066484

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad